

La Información

Diario de Salamanca

Suscripción

PISTA HONRAN LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Fotografías Cts.

Suma anterior. 252 »

(Sigues abierta la suscripción)

Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA.—Martes 23 de Febrero.

Saló el sol á las 6 y 43.—Se pone á las 5 y 45.—Se pone la luna á las 9 y 41 m.—Sale á las 8 y 28 n.—Cuarto menguante el día 24.

SANTORAL.—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo; los santos Pedro y Damiano, obispo y doctor; San Florencio, confesor; Santa María, virgen y mártir, y Santa Romana.

El rezo es de la Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

CULTOS.—Catedral.—En la capilla de San Antonio, misa de comunión á las siete y media. A las diez misa rezada.

Salamanca 22 de Febrero de 1897

La crisis de la Agricultura (1)

V

Propiedad del dinero

De la economía natural pasamos á la economía del dinero. A las falsas leyes que regulan la propiedad del dinero debe la agricultura mayores males aun que á las de la tierra. Los abusos del dinero se resumen en lo que comunemente se llama *usura*, monstruo que devora las ganancias y los productos que son debidos á la naturaleza y al trabajo. El solo nombre de usura subleva de indignación á todo hombre honesto. En el paganismo, como en el cristianismo, no ha existido jamás oficio ni empleo, incluso el de verdugo, más perseguido por el odio de las gentes honradas que el del usurero. Cuando Mithridates, rey del Ponto, en el último siglo de la república romana, levantó en terrible insurrección el Asia menor contra los romanos, los asentistas y los publicanos, los usureros de entonces, sufrieron horrosamente por consecuencia de la explosión de las iras populares. Muchos murieron ahogados en oro hirviendo. En los tiempos en que la doctrina de la Redención fué en el mundo regla de las acciones humanas, no habia cristiano que no se diera á tan infame trafico, el cual estuvo reservado para el pueblo que olvidó al Dios del Sinai para darse al culto del becerro de oro. Al presente, cuando Cristo es rechazado de la sociedad en nombre del progreso, la usura es tenida bajo la consideración política, aunque no ciertamente en la humana estimación, como ocupación lícita y hasta benéfica. La licitud nace lógicamente de la teoría liberal del contacto social. Porque si,

como afirma esta escuela, los preceptos jurídicos derivan exclusivamente del principio de coexistencia, la autoridad civil no tiene poder de prohibir ninguna de aquellas acciones que procediendo de la libertad de unos asociados, no dañen á la de los demás, esto es, el suicidio, la blasfemia, los escándalos públicos, y los contratos, por torpes y nocivos que se los quiera suponer, con tal que se hagan con consentimientos de partes. Por lo tocante á la beneficencia de la usura, es deducida del principio económico de la misma escuela, según el cual el progreso de la riqueza pública se determina por el movimiento espontáneo del capital y del trabajo libres de trabas y entregados á las leyes naturales del interés individual. Toda medida que tienda á restringir ó estorbar la acción y el movimiento de este interés, es contraria, no solamente á la naturaleza, cuya dirección está marcada por las necesidades del hombre mismo, sino al progreso; porque entonces la acción del interés es tanto menos viva y eficaz cuanto menos libre en sus movimientos. Las consecuencias de esta beneficencia no se han dejado esperar. Las naciones, aun las más florecientes y poderosas, se hallan abocadas á una ruina general. Los judios usureros por excelencia, son dueños del capital del mundo. La agricultura hace una vida lánguida y decadente. Por todas partes, roto el equilibrio económico, se deja sentir un profundo malestar, precursor de tempestades.

De dos maneras el capital monetario abusa en esta sociedad del trabajo: en forma de dinero propiamente tal, y en forma de crédito. En este artículo nos limitaremos á considerar la usura en sí misma, ó sea, como un contrato bilateral, al que se conoce propiamente con este nombre, y que, en sus relaciones con la agricultura, amenaza acabar con la economía rural. En el siguiente trataremos del crédito.

La usura en los campos

Es la usura uno de los contratos en que más se viola la ley natural. Perteneciente á la clase de los que llamamos bilaterales, en los cuales debe existir igualdad en aquello á que cada parte se compromete, ni puede invocar en su favor la equidad, ni la justicia. Quien recibe dinero prestado, si, al devolverlo, entrega mayor cantidad que la que recibió, sufre tanto detrimento, cuanto importa la cantidad á mayores que entrega sobre la que recibe. Por eso el lenguaje noble de Castilla, para dar ó tomar dinero á interés, ha consagrado la frase de dar ó tomar dinero á daño.

El dinero, en cuanto tal, no es ni más ni menos que una mercancía, que sirve para medir ó determinar el valor de las demás, que carecen de las condiciones favorables al comercio de que el dinero se halla dotado. Diferenciándose de muchas de ellas en que, como de cosa fungible, el uso se confunde con el dominio, el vulgo dice con mucha verdad, que el dinero no tiene más que dos gustos:

el que proporciona cuando se recibe y el que proporciona cuando sedá. Si el prestamista, separando el uso del dominio, conservara el dominio del dinero prestado y trasladara el uso al prestatario, entonces podría exigir alguna ganancia sin contravenir á la justicia. Pero bien se vé que en este caso, si el uso diera resultados negativos, las restas consiguientes afectarían á su dueño, habiéndose el contrato de préstamo convertido en contrato de sociedad. No negamos que ocurren circunstancias en que el prestamista, al dar su dinero, se priva de ganancias, que pudiera obtener en negocios de industria ó comercio, ó bien expone su capital á la dudosa pericia ó fidelidad del prestatario; mas nadie pone en duda tampoco que, cuando alguna de esas circunstancias tengan lugar, se pueda pactar, no por causa del dinero, sino por causa de los perjuicios á que por la otra parte se expone el comodato. Fuera de estos casos, el que dá dinero ó interés por no depositarlo en los Bancos, ó no tenerlo reservado en su gabela, contraviene á la ley natural.

Tales son los principios generales que aconseja la sana razón en materia de usura; y cuyas determinaciones prácticas explanan más al pormenor los buenos tratadistas de Derecho y todos los autores de Teología Moral (1). Porque es de saber, que esta peste de contratos, no solamente es contraria á la razón, sino también á la Revelación. La ilicitud de la usura es para los católicos una verdad absoluta é infalible. *Mutuum date nihil inde sperantes*: Dad prestado, sin ninguna esperanza por ello, dice el Salvador por San Lucas (2). *Si pequnian mutuum dederis populo meo pauperi, qui habitat tecum, non urgebis eum cuasi exactor, nec usuris oprimes.* Si dieres dinero prestado á mi pueblo pobre que vive contigo, no le apurarás á la manera de los que cobran los impuestos, ni le oprimirás con usuras, «se lee en el Exodo (3). El concilio de Viena califica de herejes á los que sostengan lo contrario: *Siquis in illum errorem incidit ut pertinaciter affirmare praesumant, exercere usuras non esse peccatum, decernimus cum velint hoereticum puniendum* (4); y el quinto de Letran para que no quepa duda á los fieles de Cristo en qué consiste este fco pecado de la usura, define que tiene lugar cuando se procura obtener ganancias ó frutos del uso de una cosa que es de suyo infructifera, sin trabajo, sin coste y sin riesgo. (5) La usura va directamente á dividir y separar á los hombres, no digo ya en dos bandos ó en dos clases, sino lo que es más grave y

destructor del orden natural, en dos castas, siendo para la una las ganancias y los frutos y para la otra la pena y la fatiga, y trabajando unos hombres para que los otros vivan de los productos de su industria y de su sudor. ¿Había la Iglesia de dejar de prevenir á sus hijos contra tamaña injusticia y tan transcendental error, el cual, si prevaleciera, destruiría la igualdad natural de los descendientes de Adam, como si los unos nacieran adosados á la carga pesada de la servidumbre y los otros con el vínculo de la dominación? Y no es que neguemos la jerarquía que por razón de las diferencias individuales ha existido, y es necesario en el presente orden, que exista entre los hombres, y es la que convierte la humana sociedad en un organismo vivo, hermoso y fuerte; pero, esto no obstante, afirmamos que desde el momento en que fuera lícito á una parte de los hombres explotar los frutos debidos á la sola actividad y el trabajo de la otra, quedaría rota esencialmente la solaridad, ó mejor dicho, la fraternidad que los aproxima entre si como consecuencia de la partenidad divina de su origen. ¿Qué sería de las consecuencias del pecado original, una vez que pudiera suceder impunemente que el dorado metal se convirtiera en talisman que los redimiera de la triste maldición que se atrajo el género humano con su prevaricación: *in sudore vultus tui vesceris panem?* La usura, pues, no solamente viola el orden de la naturaleza, sino el de la gracia; y tiende tanto á lesionar la justicia, cuanto á destruir la sabia economía de la salvación. ¿Qué mucho que este tráfico arruine el orden social, perturbe el concierto físico y esterilice, secándola en su fuente, la industria humana?

Por lo tocante á la agricultura, no hay duda que el labrador que entró una vez en la casa del usurero, abrió el canal por donde se huyeron los productos todos de sus sudores. Los campos, según el precio que en España regula la compra y venta de propiedades rurales, no producen sino el dos, ó todo lo más, el tres por ciento. Los bancos y las casas de fondos más parcas en los intereses que imponen á los capitales prestados, no llevan y, si se tiene en cuenta que el papel del Estado devenga más del cinco por ciento, no pueden llevar menos del cinco y medio por ciento, amen de los gastos de escritura ó hipoteca, que, en cantidades de regular importancia, ascienden ya por lo corto al uno. La consecuencia es evidente. El labrador que acude á un prestamista por religioso y humano que sea, mermara los frutos de su industria en un dos ó un tres por ciento, y si se considera que en el cultivo de las pequeñas suertes de tierras, en el de colonias y de la pequeña propiedad, se dá de ordinario por muy contento en Castilla con que al fin del año agrícola los gastos no hayan cedido de los ingresos, lejos de salir con el dinero ageno de sus apuros, se engolfará más y más en ellos, no ha-

biendo que esperar, una vez des-nivelado su presupuesto, que res-tablezca el equilibrio. Pero si los frutos del cultivo agrícola, aparte de sus gastos y del salario, no alcanzan á resarcir al pequeño industrial de los réditos moderados del capital que las relaciones económicas generalmente fijan y establecen se compensará de los exigidos por el usurero, es decir: por el avaro que no reconociendo otras leyes que las de su hambre insanciable de dinero, hace su agosto con la desgracia y recolecta de la necesidad?

Los labradores de estas clases no suelen acudir á los bancos en busca de dinero á préstamo. Lo exiguo de las cantidades de que ellos necesitan, no ofrece ventajas á los bancos. Las formalidades de que estos establecimientos de crédito rodean sus negocios, no están á su alcance, ni, por otra parte, en conformidad con el secreto que, por un inexplicable recelo de que se hagan manifiestos sus ahogos, los labradores de Castilla pretenden. Lo más frecuente es que acudan á los usureros propiamente dichos, los cuales, haciéndose cargo con solo pasar una mirada sobre el rostro del infortunado cliente, del grado de su necesidad y del estado de su fortuna, en el instante, con una expedición admirable, sin otras formalidades que su firma, las más de las veces en blanco, les entregan lo que piden. El estado de las fortunas suele serles conocido ya por las relaciones de los agentes, que á manera de espías en acecho de desventurados, tienen escalonados por la comarca. Y por lo tocante á las firmas en blanco enagenados los labradores por la necesidad presente, llenos de emoción al ver el codiciado dinero pasar con tanta facilidad de la gaveta del prestamista á su bolsillo, se creen obligados á no menor nobleza, y las estampan al pie de un papel sellado cuyo cuerpo no raras veces resultó luego cubierto con el vale de toda su fortuna. Salpicados están los registros de todas las Audiencias de pleitos de este origen. Pero dejando esto aparte, en proporción de la necesidad está la expedición del préstamo, y en proporción de la expedición, se fija el interés, en el que no repara el infeliz labrador cegado por los apuros. El ocho ó el diez por ciento se tienen por rigorismo en la observancia de la justicia. Interés tan bajo no le suelen llevar sino los que se proponen negociar con sus ahorros, y no han sido presa aun de la avaricia, ni llegado hasta la profesión de usureros. Pero estos tales acostumbran á valerse de terceras personas, que de ordinario son los procuradores y notarios de la casa, con lo que dan ocasión á mayores y más irritantes vejaciones. Los agentes intermedios, por precio de su servicio, exigen que se les permita negociar á su vez con los negocios de sus poderdantes, acrecentando ó doblando el precio del dinero.

Santiago Sebastián Martínez

(1) A los que nos remitimos para el que desee puntualizar más sobre el particular.

(2) 6-35.

(3) 22-25.

(4) *Const. de Clemente V.* publicada á excitación del Conc. de Viena.

(5) *Ea est propria usurarum interpretatio, quando videlicet ex usu rei que non germinat, nullo labore, nullo sumptu, nullo periculo, lucrum foetusque conquiri studetur.* Donzinger. *Enchiridion*, núm. 623.

Rasgos y Rasguños

Lo de la «buena conducta religiosa» sigue intrigando a *El Adelanto* que dice:

«Por lo demás, ya sabemos que esto de la conducta religiosa es muy elástico para LA INFORMACIÓN».

«Porque allá, por aquellos tiempos en que un catedrático de esta Universidad, muy amigo suyo, correligionario y hasta colaborador asiduo, mereció severísimas censuras del Prelado, no se le ocurrió a los integrantes pedir la destitución de aquel profesor».

«Y eso que hacerse objeto de pública y durísima reprimenda de su Obispo, nos parece que nadie lo tendrá por signo de buena conducta religiosa».

Si no fuera por parodiar sagradas palabras diríamos a *El Adelanto*:

«Todo tu poder ahora, te ha sido dado. Si no te hubiera sido dado, no tendrías ahora poder sobre nosotros».

Más dejando esto, lo cierto es que aun se puede reforzar el argumento de *El Adelanto*, diciendo:

«Y eso que entonces, que no se trataba de herejía infundada en los discípulos, se publicó todo, todo en el *Boletín Eclesiástico* y se promulgó en los presbiterios de todas las iglesias. ¡Y ahora no!

No dirá *El Adelanto* que disimulamos la dificultad».

Sin embargo, de la conducta del profesor á que alude *El Adelanto*, dió testimonio nuestro Reverendísimo Prelado haciendoperonalmente y por primera vez y quizás única, uso del derecho de sufragio, para votar con papeleta abierta á ese mismo profesor presentado en las elecciones como candidato católico.

¿Lo ha olvidado *El Adelanto*? Pues Su Ilustrísimo voto, votó, votó y REVOTÓ en la ocasión dicha.

¿Lo entiende *El Adelanto*?

Solemne triduo

Para impetrar de la Divina Misericordia la feliz terminación de nuestras guerras coloniales y el hallazgo de los venerables restos del apóstol del Sagrado Corazón en España P. Bernardo Francisco de Hoyos, se celebrarán en la Clero-fía solemnes funciones religiosas los días 28 de Febrero y 1.º y 2.º de Marzo próximo.

Todos los días á las diez de la mañana, habrá misa solemne, en que se expondrá S. D. M. que quedará de manifiesto hasta el fin del ejercicio vespertino. Comenzará este á las seis de la tarde con el Rosario y acto de desagravios; á continuación será el sermón y terminará todo con la reserva y cánticos piadosos.

Domingo 28 de Febrero.—Dedicado al Sagrado Corazón de Jesús. En este día velarán al Santísimo Sacramento los Socios y Socinas del Apostolado de la Oración y Señoras de las Escuelas Dominicales. Predicará el R. P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J.

Lunes 1.º de Marzo.—Dedicado á conmemorar el tercer centenario de los mártires del Japon. La vela de este día estará á cargo de las señoras de la Propagación de la Fe y Congregantes de San Luis Gonzaga. Ocupará la Sagrada Cátedra el R. P. Pablo Ladrón de Guevara, S. J.

Martes 2 de Marzo.—Dedicado al glorioso mártir San Antonio de Padua, conforme á la men-

te del Eminentísimo Cardenal Cascajares, Metropolitano de esta provincia Eclesiástica. A las siete y media comunión general de desagravio. Durante el día orarán ante el Santísimo Sacramento las Hijas de María y Hermanos de la Tercera Orden franciscana. El sermón estará á cargo del R. P. Juan Antonio Zugasti, S. J.

Terminado el ejercicio se hará en los dos petitorios una colecta para el Pan de San Antonio, según el deseo del Metropolitano.

Hay concedida indulgencia plenaria á todos los fieles que confesados y comulgados visiten cualquiera de los tres días esta Iglesia y rueguen por la intención del Romano Pontífice.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

En la Sala 1.ª y ante el tribunal del Jurado se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Salamanca contra Manuel Gonzalez por el delito de robo. Es Ponente el señor Heras; Abogado el señor Girón y Procurador el señor Cimas.

NOTICIAS

POLÍTICAS

Se asegura por personas autorizadas que en un plazo no lejano es probable que el señor obispo de Sió, pro vicario general castrense, se encargue de la diócesis de Sigüenza y sea elevado al episcopado el actual secretario del señor arzobispo obispo de Madrid Alcalá, á quien se indica para ocupar la vacante que dejaría el señor Cardona.

No tienen por ahora el menor fundamento las noticias esparcidas sobre el envío de fuerzas á Filipinas, pues las bajas de aquel ejército se están cubriendo actualmente con individuos procedentes de la recluta voluntaria que como medida provisoria se envían en todos los correos.

El nuevo Presidente de los Estados Unidos, reconocerá en su Mensaje la actitud caballerosa seguida por España al dar á Cuba reformas todo la amplias que se le pueden conceder estando aún, como está, encendida la guerra separatista en la Antilla grande.

Y sobre esta base, Mac-Kinley declarará que no está dispuesta á reconocer la independencia de Cuba, mientras los insurreccionos no la conquisten por la fuerza incontrastable de las armas.

Ha llegado á Venecia don Jaime para asistir al matrimonio de doña Beatriz.

El General Pando ha conferenciado extensamente con el Ministro de la Guerra.

Según el ministro de Ultramar, el arancel provisional para Cuba no se publicará tan pronto como se había dicho porque el que estaba preparado sufrirá una transformación, en cuyo trabajo se invertirá bastante tiempo.

Las columnas primera y segunda y derechos transitorios que figuran en el arancel estudiado, serán substituidas por las tarifas fiscal y diferencial, en los términos acordados en conferencias de última hora.

El Gobierno tiene conocimiento de la forma en que ha desarrollado el general Polavieja la segunda parte de su plan de operaciones de Cavite.

Las fuerzas aacarán á Cavite Viejo y al mismo de Novleta, combinándose en este ataque con la escuadra, y después proseguirá el avance hacia el convento de Imus, manteniéndose grandes líneas de tropas para impedir la evasión de los rebeldes.

DEL EXTRANJERO

Según noticias últimamente recibidas, el reverendo Conrardy, que ha querido tomar junto á los leprosos la sucesión del inolvidable Padre Damian en la colonia de Molokay (Islas Hawai, en la Océania), se ha trasladado al Japon á inspeccionar la leprosería ó malateria de Gotamba, próxima á Yokohama. Pasando luego á Chicago se ha matriculado en los cursos de Medicina del doctor Monnet, proyectando volver á Molokay para aplicar sus conocimientos en el arte de curar á los pobres enfermos.

Los católicos de Dortmund, en Prusia han fundado una Asociación contra las publicaciones inmorales y

obscenas. Los socios se han comprometido á no comprarlas, á no leerlas y á no frecuentar los establecimientos, cualquiera que sea su caso, en que se exponga al público y se venda.

Se espera en Roma al conde de Mun, que dará cuenta á Su Santidad de los últimos trabajos de los católicos franceses, respecto al estudio y solución religiosa del problema obrero.

Hasta ahora se había creído que las oficinas de farmacia debían permanecer abiertas para el despacho los domingos y días festivos; pero los farmacéuticos de Epinal, en Francia, no lo entienden así, y han resuelto cerrar sus establecimientos, abriendo en cambio un dispensario ú oficina central que servirán por turno en los referidos días. Como se vé, esto no podría hacerse más que en poblaciones de corta extensión; pero aun así, se da un buen ejemplo, digno de ser imitado.

GENERALES

Dicen de Villaiba (Lugo) que el duque de Alba trata de vender la antiquísima torre que allí posee, de forma octogonal y considerable elevación.

La citada torre, en la provincia y fuera de ella, obra de arte que muchos poetas cantaron, y respecto de la cual se escribieron mil leyendas, va á ser vendida, según parece, á un vecino de aquel punto, que acaso no la sepa conservar.

Según las noticias recibidas de provincias en Hacienda, la recaudación de las contribuciones durante la primera quincena del corriente mes, ofrece un aumento de 300.000 pesetas.

Dicen de Barcelona que un tranvía de vapor en San Martín de Provensals arrolló á una mujer que se arrojó á la vía con propósito de suicidarse.

La infeliz, que estaba loca, resultó con las dos piernas fracturadas.

Un mozo de cuatro de la empresa de los ómnibus, que fué despedido por sospechas de su moralidad, presentóse anoche ante el encargado, pidiéndole explicaciones, y esperándole junto á la cochera, le disparó un tiro, que afortunadamente no hizo blanco. El criminal, en vista de ello, arrojóse sobre su víctima puñal en mano, hiriéndole gravemente.

En Sevilla una mujer de Rivera des Fresno, llamada María Gómez Reilez, se arrojó á la vía cuando pasaba e tren cerca del empuñe de la estación de Cadiz.

Cuando fué recogida tenía las piernas partidas.

Ha declarado que tenía el propósito de quitarse la vida.

Según telegramas fechados en Cadiz, hallándose varios operarios en el arsenal de la Carraca colocando una caldera del *Princesa de Asturias* rompióse la machina, resultando 16 personas heridas de gravedad, entre ellas el ingeniero señor Mello.

Cuéntase que hay varios muertos, y que tres obreros desaparecieron en el mar.

Tan terrible catastrofe produjo gran consternación en San Fernando presenciándose escenas desgarradoras entre los heridos y sus familias.

Las autoridades instruyen la oportuna sumaria.

De un buen rasgo da cuenta *La Dinastía* de Cadiz, cuyas palabras reproducimos con gusto.

«Ayer,—dice nuestro colega—cuando desembarcaban los soldados heridos y enfermos que llevaban de Cuba, un artillero de los que habian ido al frente para conducir las cañillas encontróse un cinto en el cual habia 300 pesetas en oro.»

El citado artillero, que se llama Francisco N. gales, se apresuró á hacer investigaciones para averiguar de quien era el dinero, resultando que lo habia perdido uno de los soldados que acababan de desembarcar.

Como quisiera hacer más patente su agradecimiento ofreciéndole al Francisco Nogales una cantidad, exclamó éste en un arranque nobilísimo:

«Hombre, por Dios, estos servicios no tienen nada de particular, y ni aun merecen que se agradezcan entre soldados.»

Unos muchachos que hace días se encontraban jugando al toro en la plaza del Cardenal Lluich, de Sevilla, quisieron hacer la suerte de banderillas á la perfección, y el desgraciado que hacia de res recibió dos rebilletes en las espaldas, causándole dos heridas que por fortuna no llegaron á ser graves á causa de que las banderillas eran pequeñas, y no tenían más que una punta hecha en el mismo palo, careciendo por lo tanto de hierro.

Según noticias, dentro de muy poco tiempo habrá oposiciones para el ingreso en el cuerpo de empleados del Banco de España.

Por referencias que llegaron hasta nosotros tenemos motivo para suponer que la convocatoria no tardará en publicarse.

A la una y media de la mañana del 19 se declaró fuego en una ta-

berna de la casa número 6 de la calle de Carbajal de Santander.

En el establecimiento vivía el dueño con su mujer y Jos hijos, á los cuales hubo que salvar por un pátio.

Detrás de la casa incendiada y por el pátio por donde salieron los dueños de la taberna, sacóse una caja de dinamita dándole golpes y arrastrándola.

Según dice un periódico profesional de Madrid, la Dirección General de Propiedades, publicará en breve una disposición por la cual se concederá á los Administradores de Bienes del Estado el procedimiento ejecutivo por débitos de los ramos á su cargo, sujetando los nombramientos de agentes á determinadas condiciones una de las cuales parece que será la de prestación de fianza.

Telegrafian de Algeciras que, á consecuencia de haber fallecido en Cuba del vómito el maestro armero del regimiento de la Reina, su esposa que residía en dicha población, al tener conocimiento de la infesta noticia, se volvió loca, arrojándose al pozo de la casa, de donde fué extraída cadáver.

El desgraciado matrimonio deja seis hijos pequeños en el mayor desamparo.

Por la dirección general de los Registros se ha señalado el día 8 de Marzo para el sorteo de opositores á las plazas de aspirantes á Registros y el día 12 para comenzar los ejercicios en el Paraninfo de la Universidad Central, según la convocatoria que, con la lista de aspirantes, aparecerá hoy ó mañana en la *Gaceta*.

Una Real orden del Ministerio de la Guerra dispone en beneficio de los prófugos, ampliar hasta el día 30 de Junio próximo el plazo para los que deseen acogerse al Real decreto de indulto publicado en 18 de Abril de 1895; les será concedida dicha gracia en las condiciones que aquel Real decreto establece cualquiera que sea el punto de residencia donde se encuentren.

Un colega de Alicante propone que se celebre el centenario del nacimiento del primer periodista español don Juan Martínez Salafrañca, que en 1737 fundó en España el periódico *Diario de los Literatos*.

Este escritor nació en Teruel y fué sacerdote en Madrid.

Ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica el ilmo. señor Obispo de Canarias.

De *El Porvenir*, de Sevilla, tomamos lo siguiente:

«Un brazalete.—En la excavación de las zanjas para los cimientos de la fábrica orujera fué encontrado por el trabajador Manuel Ramos un instrumento de la Edad de piedra, que puede considerarse como un amueto ó brazalete para preservar el antebrazo de un cazador ó guerrero del golpe de la cuerda de un arco al lanzar la flecha ó dardo.

Este objeto es de piedra negra, pulimentado en sus caras y bordes y de figura ovoide; tiene de largo 10 centímetros y tres y medio en su parte más ancha, ó sea en el centro, y uno de grueso. En cada uno de sus extremos está agujerada por un taladro ó astilla de sílex.»

Ha sido preso en Madrid por orden del Tribunal Supremo, el ex gobernador civil de la provincia de Cadiz don Luciano Maria Brenón.

Como anunciamos oportunamente ha aparecido en la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento, creando las marcas agrícolas y de ganadería, tan vivamente esperadas por las dos clases más importantes y numerosas de contribuyentes españoles. En tan acertada disposición se sustituye el recibo de la contribución industrial, absolutamente preciso antes para solicitar marcas de fábrica ó de comercio, con un certificado del alcalde de la localidad respectiva en que conste la clase de cultivo ó de ganadería á que se dedica el interesado.

Dice *El Correo Español*:

En el teatro de la Comedia se estrenó la obra en cuatro actos titulada *El bajo y el principal*. Se trata de un arreglo, á la escena española, de una obra alemana, y según oímos á personas que suelen estar bien informadas en estos asuntos, la obra alemana es de Indermann, y se titula *El honor*.

No fué muy acertado el arreglador, que resultó ser el Villegas; como puede ser ninguno que se proponga dar á conocer á nuestro público las obras dramáticas de aquel escritor modernista que deja en mantillas á Tolstoi y á Ibsen.

La reciente real orden por la cual todos los maestros públicos de España cobrarán como sueldo legal una tercera parte sobre el que en la actualidad disfrutan en vez de las retribuciones, comenzará á regir probablemente desde 1.º de Junio, para lo cual todos los Ayuntamientos con-

signarán en presupuesto la correspondiente cantidad.

Un periódico de Haiti da la noticia de que el médico Zertuche, que militó en las filas insurrectas hasta la muerte de Maceo, ha sido asesinado.

Está ya resuelta la presentación del Ilustrísimo señor don Victoriano Guisasaola, Obispo de Osmá, para la silla episcopal de Jaén.

Ocupará la vacante que nuestro ilustre paisano deja en el Burgo de Osmá, el actual Abad de Logroño.

Está propuesta para la sede de Avila el señor Arcediano de Murcia. Vendrá para la silla de Sigüenza el Ilustrísimo señor Obispo de Puerto Rico.

«El señor Alvarez Troya, Provisor y Vicario general del Arzobispado de Sevilla dictó auto en la denuncia contra los individuos de la Junta de patronos de la Catedral.

En dicho auto se declara no haber lugar á la admisión de dicha denuncia, declarando exentos de toda responsabilidad á los señores Bermudez, Cañas, Arbolí y Rodriguez.

Asimismo se declara no haber lugar por ahora á la apreciación de ningún género de irregularidades en la administración del tesoro, señor Marron, cuyas cuentas se han presentado á examen.»

El ilustre prelado sevillano, señor Calbo y Valero, obispo de Cadiz, se encuentra enfermo en la capital de su diócesis.

En la villa de Bouzas estalló en la mañana del día 11 una bomba de dinamita que habia sido colocada en la puerta de la casa propiedad de José Santos, que la habita en compañía del sargento de Carabineros, comandante de aquel puesto, y la familia de éste.

La explosión fué espantosa y se cree que la carga de la bomba era más que suficiente para bolar la casa, como sin duda se propuso el autor del atentado.

Los daños por fortuna, no fueron de gran consideración.

Dice *La Cantabria* de Bilbao: Vemos circular por varios periódicos diferentes la noticia de que el cura Santa Cruz, caudillo de la última guerra civil se encuentra en Bilbao.

Es completamente inexacto; es más sabemos de buena tinta que es moralmente un imposible que el célebre Cura de Santa Cruz venga á España y menos á tomar las armas como antiguamente.

Uno de los jefes de la guardia civil, recién llegado de Cuba, ha regalado á su jefe el general Palacios, una preciosa silla de montar cogida al enemigo.

El equipo en cuestión es curiosísimo, y por lo esmerado de la confección y la riqueza de los cabos, se infiere que era montura perteneciente á uno de los cabecillas cubanos.

El dignísimo inspector general de la guardia civil agradeció el obsequio sobre todo por su trofeo bien ganado por la fuerzas del instituto que él preside.

REGIONALES

Pasan de 60 las familias que de Carbajales (Zamora) se disponen á salir para el Brasil en vista de la miseria que se deja sentir.

Por la guardia civil de la villa de Alcañices, han sido detenidos los paisanos vecinos del pueblo de Lobef, Mariano Ramos y Margarita Teso, como presuntos autores de un robo verificado en casa del vecino del mismo Esteban González la noche del 25 al 26 del mes próximo pasado consistente en 14 ó 16 fanegas de centeno 25 kilos de tocino, una olla de manteca y una manta blanca ocupándose algún centeno y la manta que con los detenidos ha sido puesto á disposición del juzgado respectivo.

Dicen de Valladolid que estando algunos trabajadores ocupados en las faenas agrícolas en las huertas situadas en la parte izquierda de la carretera que conduce á Renedo en el sitio conocido por el nombre de Cuesta del Tomillo vieron que á las ocho y media de la mañana 2 mujeres, una de ellas de alguna edad y la otra jóven, ambas pobremente vestidas, se dirigian precipitadamente hacia la mencionada Cuesta esquivando las miradas de los que transitaban por aquellos contornos.

Una de dichas mujeres llevaba en la mano un pequeño bulto cubierto con un trapo de color oscuro.

Además las citadas mujeres fueron vistas por unos muchachos que jugaban en aquellos sitios y que se fijaron en ellas por el hecho de inclinarse repetidas veces al suelo, como quien busca algún objeto ó trata de esconderlo, ocultándolo en la tierra.

Una vez que las mujeres se alejaron de aquel sitio, después de haber permanecido algunos momentos sen-

tadas en el suelo haciendo una pequeña excavación en el terreno, los muchachos se dirigieron a este punto, siendo horrible la sorpresa recíproca al encontrarse con una criatura bida en unos trapos oscuros. Inmediatamente avisaron a algunas personas que se encontraban cercanas a aquel sitio, y dieron de parte al guardia montado Fernando Sobrón, el cual puso el hecho en conocimiento del alcalde de barrio de San Pedro.

Ha sido nombrado canónigo de la Santa I. C. de Zamora, para ocupar la vacante de don Ramón de Valenzuela, don Matías Villanueva y Punín, beneficiado de la metropolitana de Tarragona.

En Cisterniga (Valladolid) donde se celebraba un baile con motivo de la fiesta de Santa Agueda, dos hermanos vecinos de dicha capital cuestionaron acaloradamente, no viniendo a las manos merced a la oportuna intervención del teniente de lanceros de Farnesio señor Bravo y el conocido joven señor Queipo.

Al poco rato de ocurrido aquel incidente, uno de los citados hermanos que se encontraba algún tanto embriagado, confundiendo a un sujeto que en el baile se encontraba y que para nada había mediado en la cuestión, con uno de los que habían intervenido en ella, le agredió con una navaja, causándole dos heridas, una en la región ferial y la otra en la parte superior de la cara.

Este suceso produjo la consiguiente alarma y confusión, acudiendo unos a prestar al herido los oportunos auxilios y otros a prender al agresor, cosa que no pudieron realizar por haber apelado a la fuga.

Los oficiales del regimiento Farnesio señores Peña, Bravo, Soler y Rojo, que se encontraban en aquel sitio en el momento de la cuestión, ayudaron a la pareja de la guardia civil en las pesquisas practicadas como también el médico militar señor Aceña, que prestó al herido los oportunos auxilios facultativos.

Noches pasadas, ocurrió en Valladolid un lamentable suceso.

Hallábase varios muchachos jugando en la plazuela que allí existe en ocasión que pasaba un soldado. No sabemos si le faltaron de palabra u obra arrojándole alguno de ellos alguna piedra, lo cierto es, que abalanzándose sobre uno le inflirió con el machete una extensa herida.

Al enterarse de lo ocurrido varios transeúntes, avisaron al guardia municipal de la verdad, quien se personó inmediatamente en el lugar del suceso, trasladando el herido a la Casa de Socorro.

El agresor es un muchacho de nueve años, llamado Agapito Ceballos, y que habita en la calle núm. 25 del paseo de Zorrilla.

De lo ocurrido se dió cuenta el jefe de guardias municipales pasando éste el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción.

Se ha dispuesto que del 24 al 30 se siten paradas de sementales en la provincia de Palencia en la parada que se estableció en la capital, tres caballos, un cabo y dos soldados; en la Carverá de Pisuerga, tres caballos, un cabo y dos soldados, y lo mismo en la de Carrión de los Condes.

LOCALES

Por la alcaldía se ha publicado un bando prohibiendo la caza y pesca desde 1.º del próximo marzo hasta 1.º de Septiembre del año actual.

Con el carácter de independiente y apoyado por valiosos elementos, hemos oído que presentará su candidatura para concejal en las próximas elecciones don Enrique Navarro.

El individuo preso en la cárcel de Bejar por el robo de paño de que habíamos en nuestro número del 15, ha denunciado a un cómplice suyo, el cual ha sido también preso y se halla sometido a la acción del Juzgado, lo mismo que su compañero.

Dicen de Villadudina que en la última sesión municipal después de tratar varios asuntos de poca importancia, el secretario dió lectura de una proposición firmada por don Antonio Mendivil, en la que se compromete a instalar en su cuenta 60 lámparas de intensidad de 16 bujías cada una, mediante la reducida cantidad de 3.000 pesetas anuales, siempre que el tiempo de duración del contrato sea por lo menos diez años.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de esta provincia se hicieron los nombramientos de maestros interinos siguientes:

Don Alejandro Ledesma Méndez, para la Escuela de niños de Villoruela, dotada con 625 pesetas anuales.

Doña Juana Badiola Hernández, para la escuela de niña de Tordillos, con 625 pesetas.

Doña Cipriana Fernández Sánchez, para la escuela de ambos sexos de Gema con 500 pesetas.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, ha con otido la pensión de 276 pesetas y 76 céntimos anuales a doña María Rodríguez Blanco viuda del maestro que fué de Villanueva de los Pavones don Manuel González Encinas.

La guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado a varios sujetos de Matilla de los Caños a quienes sorprendió extrayendo raíces del monto denominado Peñicano.

En la noche del 17 dos individuos que salían de una bodega de la calle de Solano, de Bejar, uno de ellos llamado Solero y el otro apodado Chapa tramaron una reyerta, resultando el primero de dichos sujetos herido de arma blanca por el segundo.

El Juzgado instruye diligencias.

La comisión provincial, en unión del señor comisario de Guerra, ha determinado fijar los precios siguientes para el abono de los suministros hechos por los pueblos a las tropas del ejército y guardia civil en el corriente mes de febrero.

A la ración de pan común de 70 decágramos, 23 céntimos de peseta; a la ración de cebada de 4 kilogramos, 1'03 pesetas; al kintal métrico de paja, 5'80 id.; al kilogramo de leña, 3 céntimos de peseta; al kilogramo de carbón, 7 id.; al litro de aceite 1'18 pesetas.

Un sujeto llamado Gustavo Bonail, muy conocido en Bejar, fué acometido de un accidente en el paseo de la Cruz de aquella ciudad. El infeliz fué conducido al Hospital, donde falleció a las dos horas.

Se han elevado a la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria con informe favorable, los expedientes de clasificación de don Bernardo Marcos y Sánchez, Maestro jubilado de la escuela niños de Sobradillo; de don Cipriano Hernández Agaro, de Cabeza de Béjar, de don Luis J. Picón, de Calzada de Valdunciel; de don Agapito Pablos Rodríguez, de Calvarrasa de Arriba, y al de orfandad de don José y doña Marcelina de la Gándara Muñoz, huérfanos de doña María Francisca Muñoz, maestra que fué de la escuela de niñas de Barba de Puerco.

El Consejo de Instrucción pública ha declarado a don Julián Sierra Sánchez y a doña María García Corral, maestros de las escuelas públicas de Sotoserrano, con derecho a concursar escuelas dotadas con 825 pesetas.

El Ayuntamiento de Bejar parece empeñado en ser el objeto de las conversaciones en aquella ciudad. En su última sesión ha propuesto la comisión de Hacienda que se suprima la subvención que se viene pasando a la casa de Caridad, al Asilo de las Hermanitas de los Pobres y a las Conferencias de San Vicente de Paul, es decir: la supresión del presupuesto de los pobres, y como si este no fuera bastante, propone también que se rebaje el gasto de la primera Comunidad de los niños y el sueldo de los auxiliares de las escuelas, y el de los maestros de las subvencionadas y el profesor de tejidos de la de Artes y Oficios.

Tales son las economías que ahora se proponen al mismísimo Ayuntamiento que hace poco tiempo se negó a suprimir una innecesaria plaza de cabo de serenos, como recordarán nuestros lectores.

Los comentarios que sobre esto se hacen en la ciudad industrial, son tan abundantes como sabrosos.

Por Real orden de 11 del actual ha sido aprobada por la Superioridad de texto para las escuelas de 1.ª enseñanza, la obra titulada *Breves nociones de Agricultura*, escrita, como ya saben nuestros lectores, por nuestro querido amigo el digno y laborioso profesor don Fernando Rosa y Arroyo.

Los días de Carnaval y con carácter de desagravio se celebrarán solemnemente triduos en Santo Domingo, San Martín, la Clerencia, las Siervas de María y Convento de RR. PP. Carmelitas.

A 1886'90 pesetas asciende lo recibido por el señor Obispo para socorrer a los pobres de los pueblos de la Ribera y Arciprestazgo de Ledesma.

La Junta de Patronos de la Caja de Crespo Rascon, celebran hoy funerales por el eterno descanso del alma de los Excmos. Condes que fundaron el benéfico establecimiento.

El martes de la pasada semana empezaron a funcionar en Cabeza de Fraumontanos la cocina económica allí establecida por el canónigo señor Hernández Iglesias de orden del Prebado y servidas por las Siervas de San José.

Mañana 23 se celebrarán en San Martín misas por el eterno descanso de la señorita doña Adelaida Alonso. Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

También en la Catedral el día 27 se celebrarán por el eterno descanso de la señora doña D. Jores Taliez.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 20.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:

INTERIOR: 65,20; id. serie E, 65,25 id. títulos pequeños 66,80; id. series G y H 69,00; fin corriente 65'20, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,10; id. títulos pequeños 79,00, id. series G y H 83,50; fin corriente 78,06.

AMORTIZABLE: 77,10; id. títulos pequeños 78,00

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'30; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,70; id. cantidades pequeñas 96,70.

CUBAS de 1886 94,40; id. pequeñas 94,50; id. de 1890 81'00; id. pequeños 80,80.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 212,00; id. cantidades pequeñas 212,25.

CAMBIOS: París a la vista, 24,95 y 25,10; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 31,47; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

Paris 20.—Exterior español 63,41 Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 20.—Exterior español 62,28

Barcelona 21.—Mercado de trigo sin operaciones; trigo de Salamanca se paga a 38,50. Los mercaderos extranjeros flojos con tendencia a la baja.

Madrid 21.—Mercado de ganados: Vacuno de la tierra 63; cebon gallego 63; cerdos al vivo 42 y 43. id. en canal 66; carnero a 38 cuartos la libra; corde-ro 32. oveja 32.

Balance del Banco

En el último balance publicado por el Banco han experimentado aumentos en el Activo las partidas de plata, en tres millones y medio de pesetas; los correspondientes en el extranjero, en unas 929.000 y pico de pesetas; los efectos a cobrar en el extranjero, en na millón; y han disminuídos los descuentos, en 337.1433 y en una cantidad muy pequeña los préstamos.

En el Pasivo han disminuído: los billetes, en cinco y medio millones, aumentando las cuentas corrientes, en seis y pico; en unas 470.000 pesetas los depósitos, y en cantidades insignificantes otras cuentas.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 22.—Trigo candeal 00; reales; rubión 46; centeno 38; cebada 32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación retraída, hoy se puede decir que no hay precio.

Suela los 460 gramos a 1'50 peseta; becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50 hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id. idem, de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pielés, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Bejar 21.—Trigo candeal 52, centeno 37, cebada 36, alubias 78, garbanzos superiores 160, idem regulares 130 idem medianos 100, harina de primera arroba 18, idem de segunda 17, salvado de primera arroba 9'50, idem de segunda 7'50, idem de tercera 6, patatas arroba 4, carbón encima 3, aceite 78, vino tinto 22, aguardiente añisado 62, idem sin anisar 54, petróleo 60, cerdos vivos cebados arroba 41, idem en canal 51.

Tejares 21.—Trigo 47 1/2 a 48 ceales las 94 libras, rubión 45 a 45 1/2, centeno 37 1/2; algarrobas 47 a 47 1/2, avena 26 a 26 1/2, guisantes 38, garbanzos 80 a 160 según clase. Entrada

poca. Tendencia muy floja. Temporal bueno. Venta sobre vagón sin operaciones.

Valladolid

Valladolid 21.—Ayer han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 50 fanegas de trigo, que se pagaron a 48'50 reales las 94 libras, (28'04 pesetas los 100 kilos ó 22'13 pesetas hectólitro); y en los del Canal 300 que se cotizaron de 48'25 a 48'59 reales (27'89 a 48'04 pesetas los 100 kilos ó 22'02 a 22'13 pesetas hectólitro).

Medina 20.—El tiempo sigue anubarrado y caluroso por el día, así que los sembrados van tomando mucho verdor y nacen bien.

En el mercado celebrado hoy han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron a 49 reales una; de centeno 40 a 35; de cebada 60, de 33 a 34; de algarrobas 50, de 46 a 47; de avena 30, a 33.

Harina de primera a 17 reales la arroba; idem de segunda a 16; idem de tercera a 13.

Vino blanco de 11 a 12 reales cántaro; idem tinto de 13 a 14; vinagre a 14.

Palencia

Palencia 21.—Los trigos se siguen cotizando de 47'50 a 48 reales las 92 libras, y las cebadas de 31 a 32 la fanega. Patatas de 4 a 5 rs. arroba.

Zamora

Zamora 21.—El mercado un poco flojo y con escasas entradas, aumentando algo le oferta en partidas.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes: Trigo a 48 reales la fanega, centeno de 37 a 38, cebada de 34 a 36, algarrobas de 46 a 47.

Harina de primera a 18 reales la arroba con derechos, id. de segunda a 17, idem de tercera a 13, harinilla a 8, cabezuela a 7, salvadillo a 6.

Patatas a 5 reales la arroba. Vino tinto de 13 a 14 reales cántaro.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Nueva York 21.—Mr. Cleveland piensa retirarse a Princeton (Nueva Jersey) en cuanto cese en el cargo de presidente de la República, no sin celebrar antes un banquete en honor de Alackinley.

Dicho banquete se anuncia para el 3 de Marzo.

Londres 21.—El gobierno griego ha explicado satisfactoriamente lo ocurrido con los telegramas dirigidos por los representantes extranjeros a sus respectivos países, estando ya demostrado que la aglomeración de despachos en la Central telegráfica de Atenas motivó la tardanza en transmitirlos.

No hubo, pues, detención de telegramas, mas, toda vez que ni aún los de carácter privado pueden dejarse sin curso no avisando antes a los expedidores.

Hamburgo 21.—Unos 3.000 huelguistas del puerto reanudaron sus interrumpidos trabajos, esperándose que de mañana a pasado imite dicha conducta los demás operarios que abandonaron sus faenas.

Buenos Aires 21.—Merad al arbitraje de la reina Victoria se resolverá satisfactoriamente el conflicto surgido entre las Repúblicas de Chile y Argentina por la demarcación de los límites fronterizos.

Londres 21.—Los últimos despachos llegados de Creta dan cuenta de nuevas victorias alcanzadas por los griegos y del arribo de nuevos buques de guerra.

Berna 21.—En un meeting al que asistieron más de 300 mujeres, han pedido la elegibilidad de los mismos para las comisiones escolares con objeto de vigilar la instrucción de la a sus hijos.

Paris 21.—En la Cámara se pondrá mañana a discusión las cuestiones suscitadas entre Grecia y Turquía, teniendo pedida la palabra en nombre de la izquierda progresista el señor Lockrog.

La prensa alemana supone no sin fundamento, que los griegos continuarán en Creta porque un cambio de conducta en los actuales momentos comprometería no solamente al gabinete helénico sino también al monarca.

Según la opinión de algunos periódicos, lo más acertado sería que Grecia, de acuerdo con las principales potencias *diese a esta parte en la ocupación de Creta* como medio el mas eficaz de asegurar su predominio en la isla.

La prensa de Rumanía, llama la atención de su gobierno para que esté preparado a cualquier asunto, por si los sucesos se complicasen.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 22 8'10 m.)

Noticias de Cuba sin interés; refiérense a pequeños encuentros. El enemigo huye a la aproximación de nuestras tropas.

El encuentro de mayor importancia fué en Perico-Pozo donde 150 enemigos atrincherados fueron arrojados de sus posiciones por la columna del coronel Recio.

Madrid (Recibido 22 8'10 m.)

De Manila participa el general Ponce que en Morón ha sido fusilado el cabecilla que asesinó al párroco de Bagag. El general Gallis cañoneó las trincheras enemigas a orillas del Zapote. El general Lachambre atacó a Silán que tomó el coronel Zarala. El crucero *Lezo*, cañoneó las trincheras desalojándose al enemigo haciéndole 100 muertos. En todas estas operaciones la Marina y el Ejército no han tenido más que un muerto y 18 heridos.

En la toma de Gilany hemos tenido las siguientes bajas: capitán Jaen, cazadores; teniente Martínez, regimiento 74, y seis tropa; muertos; comandante Rodríguez Navas, teniente Miguel Escuel, teniente Sobrino, capitán caballería Maqueira y 37 tropa heridos; coronel Ruiz, Sarralde, teniente coronel Ortiz; capitán Fernández de Castro y 17 tropa contusos.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 22 10 m.)

Dícese que el gobierno tiene acordado el ascenso del cónsul Zabala a general de brigada, Lachambre a Teniente general y la gran cruz pensionada para el general Marina.

Madrid (Recibido 22 10 m.)

Ultimas noticias recibidas de Cuba participan que ha sido herido en un encuentro el cabecilla Espejo.

El cabecilla López Amó ha tenido que fraccionar la partida de su mando fuerte de 400 hombres.

Las columnas combinadas al mando del general Weyler avanzan sobre las posiciones que ocupa Máximo Gómez. Se cree próximo un combate decisivo si el cabecilla dá la cara.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

EL PADRE NUESTRO
¡Oh Padre nuestro adorado!
Que llenas el infinito,
Tu nombre sea bendito,
Tu nombre santificado;
De tu reino deseado
Veamos la majestad,
Tanta dicha tu bondad
Nos dé pura, sin recelo,
Y en la tierra y en el cielo
Hágase tu voluntad.

Dame el precioso sustento
Que he menester cada día;
Preserva la vida mía
De mal y de sentimiento.
La tentación ni un momento
Fuerte aparezca conmigo;
Y tu invisible testigo,
Niégame el perdón severo,
Si no perdono primero,
La ofensa de mi enemigo,
(Concepción Arena).

AGUDEZAS

Una mujer muy charlatana decía a su marido:
—Es un vicio muy feo ese que tienes de hablar siempre mientras duermes.
—Pues es la única ocasión que tengo de hablar sin que me interrumpas.

Edificios y terrenos

A voluntad de su dueño y libre de toda carga, se venden un edificio titulado *Polvorín*, una pequeña casa contigua y el trozo de viña nueva que les rodea con arboles y una buena cerca de pizarra, de cabida total 3 fanegas superficiales, al sitio del Cementerio de esta ciudad.

Del precio y condiciones informa rá don Jesús F. del Campo, calle de San Pablo, números del 3 al 11.—Salamanca.

Anuncio importante

Se desea socio con DIEZ MIL PESETAS para explotar Fábrica de harinas y panadería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta segura de siete por ciento. Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca 11 Salamanca.

LA INFORMACIÓN

Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmantinases.—Sorias 5.—Salamanca.—Teléfono número 9.—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos de la tarde á siete y media de la noche.

Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas reales y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

En el extranjero y Ultramar.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cincuenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL ENFAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.
Comunicados, recitativos, exóticos y es-
quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la Ley del Timbre, por cada anuncio, recitativo ó exótico que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.
Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no se admiten ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5.—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios vá ya incluido el importe del timbre.
ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.
ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.
ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.
Los recitativos y comunicados costarán lo mismo, reactivamente, según la plana en que se inserten.
ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna cincuenta idem.
En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.
En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.
2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rasas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.
3.º Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio, de cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.
4.º El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.
Venta de números
Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta.
Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

SECCION DE ANUNCIOS

TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen leucias, cuartanas y demás formas de malaria, el específico SIN RIVAL del doctor F. MORA.

Tan cierto es lo que afirma que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud á su hijo

Deposito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rua 32.

ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñodono en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LIQUIDACIÓN Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera etc. Para tratar con su dueño en dicho sitio.

LITOGRAFIA

DE

DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

DISPONIBLE

LIBRERIA RELIGIOSA DE ANTONIO GARCIA

32.—Rua 32.—Salamanca

- Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.
- Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.
- Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.
- Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.
- Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.
- Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).
- Incieso de lagrima á 1'25 la libra.
- Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.
- Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.
- Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.
- Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.
- Para regalos Piles en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en porcelana, estampas en jeltón y de raso, tarjetas de varios Santos y marcos y retratos en jeltina y maderas.
- Centro de suscripciones á todas las revistas y periódicos católicos.

ANTONIO GARCÍA

Rua 32.—Salamanca

EL RABIOSO DOLOR

DE

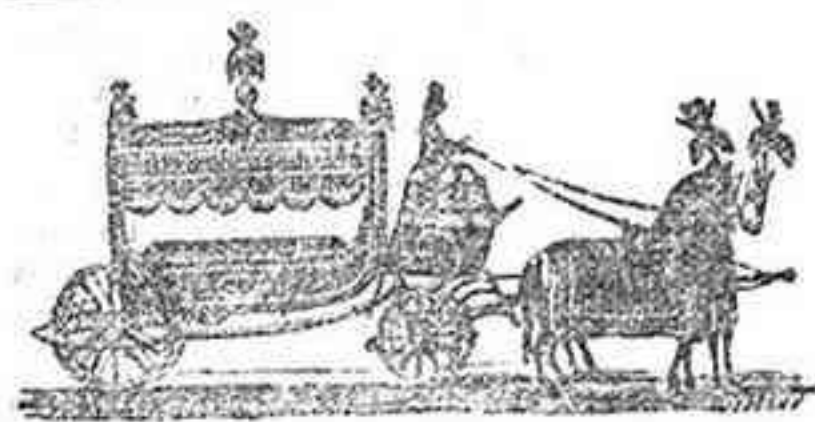
Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditando y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(análogo) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para reducir este cambio tan rápido y positivo destruye también la fétida que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villier y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE



LA FUNERARIA

VIUDA DE RAMUNDO DEL REY

Rua 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres

Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hechas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de deilunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedará dose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rua 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB. Cajas de zinc desde 50 pesetas. Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo desea, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATÍSIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

LIQUOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
P. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

DISPONIBLE

VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

MAURI-VERA DAINIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).
Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.
Jerez Vermouth, Agenjo y Biter á precios económicos.
Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.
Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de derechos de consumo.

DISPONIBLE